

Quillota, 02 OCT. 2019

Alcaldía decretó hoy lo que sigue:

D.A. NUM: 10408 /VISTOS:

1. Memorándum N° 785 de 12 de agosto de 2019 de Jefe Rentas y Patentes a Sr. Alcalde, mediante el cual solicita dictar Decreto Alcaldicio para descargar en los Sistemas de Patentes Municipal y de Contabilidad, el segundo semestre de año 2019, además desenrolar en el sistema de Patentes Municipal, Rol N° **300.681-6**, a nombre de **CHALHUB ZAMUR FARID**, RUT: [REDACTED], debido a renuncia de contribuyente, quien presenta Certificado de Término de Giro ante el Servicio de Impuestos Internos con fecha 7 de enero de 2019;
2. Resolución Alcaldicia estampada en el documento anteriormente mencionado;
3. Formulario Recepción de Documentos de 12 de septiembre de 2019, Renuncia de Patente Rol N° 300.681-6;
4. Certificado de Término de Giro de 7 de enero de 2019, Folio N° 950816631;
5. Consulta de Impuestos y Derechos Municipales, Patente Rol N° 300.681-6 de 12 de septiembre de 2019;
6. La Resolución N° 06 de 26 de marzo de 2019, de Contraloría General de la República que fija normas de exención del trámite de Toma de Razón; y en virtud de las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones;

DECRETO

PRIMERO: **PROCÉDASE** a descargar en los Sistemas de Patentes Municipal y de Contabilidad, el segundo semestre de año 2019, además desenrolar en el sistema de Patentes Municipal, el Rol N° **300.681-6**, a nombre de **CHALHUB ZAMUR FARID**, RUT: [REDACTED], debido a renuncia de contribuyente, quien presenta Certificado de Término de Giro ante el Servicio de Impuestos Internos con fecha 7 de enero de 2019:

Las ordenes a descargar son las siguientes:

Identificador	Período	RUT	Estado	Vencimiento	Valor Total
300681-6	20192S-00	[REDACTED]	Girado	31/07/2019	\$ 46.378

SEGUNDO: **ADOPTÉ** la Dirección de Administración y Finanzas, las medidas pertinentes para el cumplimiento de esta resolución.

Anótese, comuníquese, dese cuenta.



PATRICIO ENCALADA AHUMADA
INGENIERO EN TRANSPORTE
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



DR. LUIS MELLA GAJARDO
ALCALDE

DISTRIBUCIÓN:

1. Control
 2. Presupuesto
 3. Tesorería Municipal
 4. Cobranzas
 5. Rentas y Patentes
 6. Interesada
 7. Secretaría Municipal.-
- LMG/PEA/LCO/cps.-